

BIEN FORMADOS ECOS

DE LA MEJOR GLORIA DE DAVID:

ACORDE CYTHARA,

QUE LE AVIVA A UN SUPERIOR LAS voces de ſu heroicidad:

MUSICO CONCIERTO DE PRELADOS, y virtuoſa harmonìa de Arzobiſpos.

ORACION FUNEBRE PANEGYRICA,

QUE SE PREDICó EN ESTA SANTA Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de Sevilla, dia 19. de Mayo de 1741.

EN LAS HONRAS DEL

Excelentissimo Señor

D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA,

SU DIGNISSIMO ARZOBISPO.

DIXOLA EL M. R. P. FR. VICENTE GOMEZ,

Regente del Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de dicha Ciudad.

DANLO A LA ESTAMPA

Los Señores Albaceas de dicho Excelentiſsimo Señor Arzobiſpo.

En Sevilla: En la Imprenta de D. Florencio Joſeph de Blas, y Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.

APROBACION DEL Dr. D. ALFONSO Texedor, Colegial en el Mayor de S. Ildefonso Universidad de Alcalâ, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Plasencia, Examinador Synodal de aquel Obispado, y al presente Canonigo Magistral de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y Presidente de la Mesa Synodal de dicha Ciudad, y Arzobispado.

EL señor Doct. Don Miguél de Bucareli y Ursua, Dean, y Canonigo Coadjutor de mi S. Patriarcal Iglesia, Provisor, y Vicario General, *Sede-vacante*, remite à mi aprobacion, y censura la Oracion Funebre, que en las sumptuosas merecidas Honras de nuestro Excmo. Prelado el Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, dixo en dicha Santa Iglesia el M. R. Padre Frai Vicente Gomez, Lector de Sagrada Theologia, y Regente de Estudios en su Real Convento de San Pablo de esta Ciudad; cuyo favor aunque estimable para el agradecimiento, causa en mi dos efectos de diversas inspecciones, porque promoviendo àzia el Orador dignos elogios, excita ázia nuestro Excmo. Difunto imponderables ternuras; y aun puedo con verdad assegurar, que quando atendia en el Feretro su yerta inanimada estructura se me ofrecian contra los rigores de la muerte aquellas declamaciones piadosamente esquivas, que fulminaba el P. San Bernardo en otra Parentacion no menos dolorida, y lamentable: (1) *Nec mihi, nec vobis pepercit insatiabilis homicida.* O terror espantoso de los

(1) S. Bernard. Serm. in obitu Domini Humberti Monach

los hijos de Adán! Què hiciste, ó muerte; què hiciste, la preguntaba con disculpable ardor el mismo Santo? *Quid fecisti?* Mataste, posseiste: *Occidisti, possedisti.* Pero què mataste? Yo respondiera con alusion à nuestro Grande Arzobispo, que la mas plausible vida. Què posseiste? Yo dixera, que la planta mas feliz, á esto inclina San Bernardo en lo que dice: *Carnem utique solam*; el estrago fue solo de la vida corporal, porque tu jurisdiccion no alcanza á la alma: *Animæ enim non habes quid facias*, esta subiò, dixo el Santo del Heroe de su Parentacion, *ad creatorem suum, quem tam ardentèr concupierat, tam fortitèr secuta fuerat omnibus diebus vitæ suæ*: à desfrutar las delicias de su amantissimo Dios, à quien siguiò con fervorosa fineza mientras respiró como viadora en el Mundo.

Supla la devocion en esta clausula por lo respectivo à nuestro Excelentissimo Prelado, lo que dictaba alli la animosidad piadosa del mismo Santo Doctor: *Volat ad Creatorem suum*; en los mismos motivos de authorizada congruencia en que fundaba su credulidad el Santo, debe igualmente fundar nuestra confianza el peso de su razon, porque aquella vida del ilustrado Humberto, que panegyrizaba San Bernardo, fue un concertado compàs de la de nuestro Prelado Venerable, fue aquella vida un Sermon profuso, y grande, y el eco de este Sermon nuestro difunto Arzobispo; profuso, en quanto à su vida dilatada: *Longum quantum ad longitudinem vitæ*; Grande, en quanto à la gloriosa sublimidad de su vida: *Magnum quantum ad vitæ sublimitatem,* Nada

Nada tuvo, que repetir el Mundo contra la conducta de sus felizes progressos, porque ni el Mundo le agradó jamàs, ni èl tampoco hizo empeño de agradar al Mundo: *Quia nec Mundus ei placuit, nec ipse Mundo*; sabìa, que nos dexò escripto el Apostol de las Gentes, que el empeño de complacer á los hombres no se compadece bien con el de servir à Christo: (2) *Si adhuc hominibus placerem servus Christi non essem*: hasta de lo que dá el Mundo en el vestido, y sustento usò con inimitable parsimonia: *Quantum partius potuit de substantia ejus accepit*; mientras pudo cumplir con el rigor del ayuno, cumplió con tanto rigor, que en la Quaresma nunca se valiò de aquel indulto Apostolico en cuya virtud se permiten lacticinios á los Eclesiasticos Seculares. El vestido interìor de su Persona estuvo tan reservado á su noticia, que ni con sus mas immediatos Familiares podia hacerse informacion de su calidad, y estado, y no fue sola una vez la que le observaron oficioso en aquellas ocupaciones loables, con que subviene un mendigo à su pobréza para resguardo de las inclemencias temporales: al fin nunca se diò caso en que pidiesse lo que solìa hacerle falta, y era menester, ó el disimulo, ó industria de sus Sirvientes para contribuirle algun abrigo á su cuerpo. La ropa en que se figuraba su Authorizado Caracter fue siempre tan ajustada al ceremonial de su Santo Ministerio, que nunca vistiò seda, ni interior, ni exteriormente, y á la verdad viviendo tantos años en Sevilla no huviera sido mucho, que arbitrasse su prudencia lo que aun en Paises menos calurosos

(2) Ad Galatas cap. 1. v. 10.

suele

fuele no fer peregrino, y fingular. Un elogio dice el Melifluo Doctor del Santo Humberto, que adapta al Señor Salcedo adequadifsimamente: *Cum cæteris floreret virtutibus, gratiam tamen manfuetudinis fpecialitèr obtinebat.* En todas las virtudes fue cabal; pero en la manfedumbre efpecialifsimo, de aqui nació (dixo el Santo de aquel Heroë, y repito yo de nueftro Excelentifsimo Prelado) aquella afabilidad amable con que fe oftentaba á todos: *Ideo fe fe amabilem, & affabilem omnibus exhibebat ficut erat amabilis valde;* debiendole tan eficaces reflexiones efta maxima en el Gobierno de quantas Mitras obtuvo, que no podia defalojar de fu memoria aquel avifo oportuno, y doctrinal de mi Gran Padre S. Pedro ordenado fin duda á los Señores Obifpos en que tanto los encarga la obfervacion, y cuftodia de efta Ley: (3) *Neque ut dominantes in Cleris, fed forma facti Gregis ex animo*: En cuya atencion fue efmero particular de fu vigilantifsima Prudencia el ajuftarfe con tal benignidad á la condicion de fus inferiores, y fubditos, que afirmaba (y con razon) no fer inteligible de otro modo la intimacion de Chrifto por San Lucas: (4) *Qui major eft in vobis, fiat ficut minor: & qui Præceffor eft ficut Miniftrator.*

(3) Petr. Epift. 1. cap. 5. v. 3.

(4) Luc. cap. 22. v. 26.

El fervor que San Bernardo admiraba en aquella Alma por lo refpectivo al culto de la Suprema Deidad fe viò tan trasladado à nueftro Excelentifsimo Arzobifpo, que no puede darfe copia mas puntual, no tuvo otro penfamiento noche, y dia, que lo que cedia en los Divinos obfequios: en el Santo Sacrificio de la Miffa fue fobre mui

Devo-

Devoto perseverante siempre: dos leguas solìa andar por bien fragosas montañas, à fin de celebrar en algun Pueblo, quando iba visitando las Ovejas de su Grey, y no fue empressa de momento poco la de destituir de este consuelo à sus ansias, quando, ò por el gravamen de su abanzada edad, ó por la afliccion indocil de sus violentos achaques se abstuvo del uso de las ARAS: era nuestro Excelentissimo Prelado en este punto lo que afirma San Bernardo de aquel Heroë eminente en la virtud: *Erat autem (ut dicitur) animus victor annorum, & cedere nescius infirmitati*: no sabìa ceder su agigantada constancia, ni á la muchedumbre de los años, ni à la opresion, y fuerza de no menos accidentes, porque apesar de tan poderosas objecciones libraba en la valentìa de su espiritu aquellos esfuerzos alentados, que no podian surtir las corporales influencias: *Animus victor annorum.*

En la Oracion, cilicio, y diciplina tuvo una distribucion tan regulada por el espiritu, y mente de San Pablo, que vino á entender casi à la letra asi aquel texto utilissimo, de que oremos en todo tiempo sin tassa, ni intermission: (5) *Sine intermissione orate*; como el de que castiguemos nuestros apetitos, y passiones, hasta, que sirvan à la Alma con rendimiento, y lealtad: (6) *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo*: De uno, y otro son fidelissimos testigos los que vivian con mas immediacion à su Persona, y quantos le acompañaron en aquellos exemplares, y Devotos Exercicios, que practicaba annualmente en el Santo Noviciado de San Luis

(5) 1. Thessalon. cap. 5. v. 17.

(6) 1. ad Corinth. cap. 9. v. 27.

Luis de la ſiempre Iluſtre Compañia de JE-SUS: ſolìa eſtàr tan immoble en la Oracion, que ni reſpiraciones ſe le diviſaban de viviente: las diciplinas, que uſaba quando podia communmente eran de fierro, y tan acerbas en ſu diſpoſicion artificioſa, que huvo (y no era relaxado) quien ſe eſtremecieſſe con aſuſtado pavor ſolo de meditar ſu materia, y ſu eſtructura.

Sed qualis erat in conſiliis, pregunta del ſabio Humberto ſu Melifluo Sagrado Panegyriſta? Y reſponde, que en la practica del conſèjo, y direccion, fue aquel Varon inſigne tan Puro, como Diſcreto: *Purus itaque, & Diſcretus, quo tanto melius novi, quanto ſæpius tetigi pectus ejus.* Confieſſo, que la experiencia, que tuve de nueſtro amable Prelado en eſte particular haviendo merecido à ſu piadoſa confianza la ſatisfaccion de tratar algunas Almas, que ſe alimentaron con ſu doctrina, y conſejo, puſo tal admiracion à mis tibias limitadas facultades, que puedo decir ſin aſſomo de liſonja, que los veſtigios, las impreſsiones, y maximas fraguadas en la Myſtica Oficina de tan Grande Director ahogaban mi pequeñez con ſus exemplos: era de tan puro corazon, tan Diſcreto, tan Amoroſo, tan Dulce, y tan circunſpecto, que parecia ſu eſpiritu heredado de San Franciſco de Sales.

Ninguno de quantos le trataron con frequencia, podrá dexar de aplicar à ſu conducta feliz, lo que dixo de la de Humberto el Glorioſo San Bernardo en todo el contenido de eſta clauſula: *Compoſitus erat ſuper omnes homines, quos viderim in diebus iſtis,*

unus,

unus, & idem perseverans omni tempore, & omni hora: Tan igual, tan uno mismo se hallaba el Señor Salcedo en toda suerte de bienes, y de males, que ni estos rendian su inenarrable fortaleza, ni aquellos le enagenaron su reposo: siempre estaba glossando en lo interior de su Alma aquel (7) *Paratum cor meum Deus, paratum cor meum*, del Real Propheta David, en cuya reiteracion entienden los Padres, y Doctores de la Iglesia la immutabilidad del corazon en lo prospero, y lo adverso. (8)

El pacientissimo Job suspiraba entre sus males aquella amarga quexa, que le suponìa mui gravoso para sì: *Factus sum mihi metipsi gravis.* (9) Y esto mismo podia articular tambien nuestro Excelentissimo Prelado mientras sufriò la violencia de aquel soporoso humor, que tanto tyranizò sus facultades: pero tan lexos de resultar gravoso à los demàs, que antes le enriqueciò Dios de una paz inalterable en que tenian las impressiones humanas su mas dulce moderacion, y correctivo, y à la verdad no es dudable, que al tiempo de su partida nos mandò como Legado este Don en aquellas insinuaciones amorosas, con que el Redemptor Divino se ausentò de sus Apostoles: *Accipite Spiritum Sanctum.* (10) *Ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia.* (11) Porque haviendo intervenido entre sus mui amados Capitulares, y Hermanos algunas diferencias interiores, y domesticas, que sin descomponer la voluntad, fatigaron no poco los entendimientos, solía decir con gracia algunas veces, quando le hablaban en que concordasse, ò transigiesse

(7) Psalm. 107. v. 1.

(8) S. Bernard. Serm. 2. in capite Jejunii. Hug. Card. in Psalm. 107. Hug. Victor. lib. 2. de claust. Animæ.

(9) Job cap. 7. v. 20.

(10) Joann. cap. 20. v. 22.

(11) Idem cap. 14. v. 26.

(12) Joann. cap. 2. v. 4.

(13) S. Bernard. Serm. 29. in Cant.

(14) Isai. cap. 1. v. 6.

sus dubios: (12) *Nondum venit hora mea: Aun no es tiempo, èl llegarà*; y fue en mi corto dictamen para dexar promovidos nuestros animos con esta evangelizada reflexion de mi Dulcissimo Padre San Bernardo: (13) *Pax vobis, á vobis sit, & omne quod extrinsecus minari videtur, non terret, quia non nocet*; cuya verificacion ha sido (como se sabe) tan exacta, que lo que en ocasiones repetidas se dificultò à las mas authorizadas mediaciones, y aun à nuestras mismas solicitudes, y esfuerzos, se consiguió con universal acceptacion poco despues de sus dias, siendo de conformidad Nosotros mismos los que acordamos la paz: *Pax vobis, á vobis sit.*

Como exercitarìa su Paciencia, y sufrimiento el que en los ultimos meses de su vida podia afirmar con verdad, que: (14) *A planta pedis usque ad verticem capitis non erat in eo sanitas*? Assombro fue de todos los que assistimos alli la apacibilidad, agrado, y benevolencia con que respiraba su alentado corazon, quando segun el informe de los Doctos Medicos, y atendida la exacerbacion de sus complicados accidentes debian estár mui disculpadas sus quexas.

No puedo omitir aqui una noticia de señalada inspeccion, que tiene para mi reverentes alusiones combinada con el Sagrado Texto: Uno de los peritos Cirujanos, que assistieron á la operacion de emballsamar su Cadaver, me asseguró, que el corazon de nuestro meritissimo Arzobispo se hallò tan desmenuzado, y tan deshecho, que apenas conservaba su figura. Que sè yo, si aquella exclamacion del Propheta

Jere-

Jeremias: (15) *Contritum est cor meum in medio mei* : ò la que hizo el Penitente Monarcha: (16) *Factum est cor meum tamquam cæra liquæscens*: Alegorizaban en algun sentido no violento la combatida agitacion, que tuvieron sus cuidados Pastorales en los ultimos años de Prelado, ya por el exemplo, que debiò impender su zelo, y solicitud à los demás Ilmos. Obispos de los Dominios de España, como Decano Dignissimo de todos, ya por aquellos respectos formidables con que la Soberanìa, y el Poder anìman sus providencias? Lo cierto es, que nunca ostentaba mas la vehemencia de su espiritu, que quando ocupaba su atencion algun expediente de circunstancias tales: solian imperar entonces su animoso corazon dos oraculos del Evangelico Isaìas; el primero, como cargo de aquellos, que emmudecen, quando debieran gritar: (17) *Canes muti, non valentes latrare*: El segundo, como Decreto firmado allà en el Cielo, que le intimaba hasta el eco de la voz: (18) *Clama ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam.*

(15) Jerem. cap. 23. v. 9.

(16) Psalm. 21. v. 15.

(17) Isaì. cap. 56. v. 10.

(18) Isaì. cap. 58. v. 1.

Esto sì, que es haver sido nuestro Excelentisimo Prelado aquella Carta viva del Melifluo S. Bernardo, dirigida à Enrique Arzobispo Senonense (19) (que ya entre los modernos Eruditos se estima como tratado utilisimo) y contiene los principales empleos del Oficio Pastoral, y las personalissimas virtudes, que deben ser ornato digno de la Alma. Esto sì, que es haver sido humilde, charitativo, y prudente con aquel rigor exacto, que convence nuestro Discretisimo Orador. Esto sì, que es haver compendiado en su Persona, y su Mitra aquellos afanes desvelados, que constituyen puro al co-

(19) S. Bernard. tract. de moribus, & offic. Episcop.

razon entre Dios, y entre los hombres: *Puritas cordis* (decia el P. S. Bernardo) *in duobus consistit in quærendo gloria Dei, & utilitate Proximi.* Esto sì, que era cumplir no solo con lo substancial de su incumbencia Sagrada, si no aun con la etymologìa de su Caracter, y Empleo: *Hoc enim agens implevit non solum Pontificis Officium, sed & etymologiam nominis pontem utique se ipsum faciens inter Deum, & Proximum.*

Tract. ut suprá cap. 3.

Vt supr. eod. cap.

Todas las meditaciones de credulidad piadosa, que pueden conspirar su eterna felicidad en virtudes, en limosnas, en impensas consagradas al Señor, fabricando Templos, erigiendo Altares, dotando innumerables Religiosas, y sustentando Viudas, y Pupilos, todas se admiraron en nuestro vigilantissimo Prelado con tan congenita, y esmerada perfeccion, que para manifestarlas sin defraudar al Mundo de sus debidos aplausos, debia convertirse en historia dilatada, lo que es un juicio extractado de aquella peregrina heroicidad, que fue esmalte glorioso de sus obras.

Mas quando iba à convertirme á los elogios, que de justicia merece su Docto Panegyrista, se halló la pluma embargada de dos mui graves impulsos, el primero con relacion al encargo de rigoroso Censor: el segundo, y no menos apreciable, con respecto à su natural modestia, verdad es, que hasta en la metaphora con que ilustrò sus discursos (siguiendo aquellos passages de la Musica, que entreteniendo el quebranto, y el dolor podian dexar á la Alma utilizada) se acommodó su Discrecion, y su Estudio al espiritu con que en sentir del Chrysostomo se instituyeron los Psalmos en la

Iglesia

Iglesia: (20) *Psalmos Deus construxit, ut exea re simul caperetur voluptas, & utilitas.* Cantò el P. Regente las singulares proezas, y Virtudes de nuestro amabilissimo Prelado, no como Musico, que ofrece al oido lisonjas, sino como quien dispensa al Alma documentos: (21) *Canit autem* (dice la Eloquencia del mismo Santo Doct.) *non hoc animo, ut aures nostras oblectet, & deliniat; sed ut animis nostris voluptatem, atque utilitatem adferat*: en cuya virtud eligiò el Psalmo centesimo del Penitente David, tan consonante, oportuno, y mysterioso para el mencionado fin de aprovechar los Oyentes, y desempeñar à un tiempo los propositos de su Parentacion, que sin mas glossa, que la missma letra pudo llenar los numeros de su encargo, y la expectacion del Auditorio mas grave; dixo de nuestro Excelentissimo Difunto aun mas en lò que callò, que en lo que dixo, porque en las estrechezes de tan limitado tiempo no puede caber una prolongada edad, que alentaba un assombro en cada respiracion, que en cada passo se iba preparando un Panegyris; en cada aliento de la Alma una Executoria para el premio mas feliz.

(20) S. Joan. Chrys. Hom. in Psalm. 41.

(21) Idem Chrysost. Hom. in Psal. 100.

Aora es bien, que concluya yo mi obsequio con lo que anunciò en su Exordio el harmonioso Clarin de sus heroicas virtudes, ò con lo que dulcificaba S. Bernardo en las Exequias del Devotissimo Humberto todos los movimientos de la pena: *Non ploro Humbertum (neque enim ille plorandus est, qui vocatus est ad mensam divitis) sed super me, & super vos ploro, super Domum istam, super cæteros fratres nostros, qui omnes ab ejus ore consilium expectabant.*

Nobi-

Nobiliſſimos amados Sevillanos no lloro yo, ni debeis llorar voſotros el lamentable ocaſo de eſta Luz, que piadoſamente creemos brilla en las eternidades del Empyreo: lloro ſobre mi, y ſobre voſotros miſmos: lloro ſobre eſta Igleſia Eſpoſa ſuya, en cuyo Sagrado ornato impendió tantos caudales; por cuya privilegiada immunidad hizo repetidas veces victima de ſus deſeos: lloro ſobre mis doloridos Capitulares, y Hermanos por lo que todos perdimos de una vez: y finalmente, haviendo yo de copiar las reſpiraciones ultimas, que en las Honras de aquel Heroë de vida portentoſa articulò mi Gran P. S. Bernardo, debo encargar reiteradiſsimamente, que no ſe borren jamás de nueſtras almas los ecos, ò intimaciones de tan Glorioſo Doctor: *Exercete vos in Doctrina iſta, & attendite ad formam illam, quam vidiſtis in eo, & audiſtis: ut ad eum perveniatis ad quem ipſe pervenit, qui eſt Deus benedictus in ſæcula. Amen.* Exercitemos nueſtros mas vivos conatos en la imitacion, y practica de tan glorioſas virtudes, para que aſsi arribemos al deſcanſo interminable de aquella Patria feliz, en que nueſtra piedad las ſupone ya premiadas, con la dulce amoroſa poſſeſsion de todo un Dios eterno, è immutable, que ſea alabado por los ſiglos de los ſiglos. Amen.

No he hallado en todo el Sermon coſa alguna, que ſe oponga à nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres: aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori judicio, &c.* Sevilla, y Junio 13. de 1741.

Doct. D. Alfonſo Texedor.

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Miguél de Bucareli y Ursua, Dean, y Canonigo Coadjutor de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, *Sede-Vacante*, por muerte del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (que Santa Gloria aya) Arzooispo, que fue de esta Ciudad,&c. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria, doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre Panegyrica, que se predicò en dicha Santa Iglesia el dia diez y nueve de Mayo á las Honras de dicho Excelentissimo Señor Arzobispo, por el M. R. P. Fr. Vicente Gomez, Regente del Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de esta dicha Ciudad; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el señor Doct. D. Alfonso Texedor, Colegial en el Mayor de San Ildefonso Universidad de Alcalà, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Plasencia, Examinador Synodal de aquel Obispado, y al presente Canonigo Magistral de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, y Presidente de la Mesa Synodal, y Arzobispado, con tal, que al principio de cada una, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte y dos de Junio de mil setecientos quarenta y un años.

Doct, Don Miguèl de Bucareli y Ursua.

Por mandado de su Señoria;

Francisco Ramos.
Notar.

CEN-

CENSURA DEL LIC. DON BALTHASAR Perez de Vargas y Sirvente, Colegial en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, Lectoral de la Patriarchal de Sevilla, y Presidente de la Mésa Synodal de su Arzobispado.

POr comission del Sr. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Colegial del Viejo de San Bartholomè Mayor de la Universidad de Salamanca, Canonigo de la Santa Apostolica, y Metropolitana Iglesia de Santiago, Inquisidor del Sto. Tribunal de Sevilla, y Juez de Imprentas de ella, y su Reynado, he visto el Sermon Funebre, que en las sumptuosas Honras, que consagrò à la digna memoria del exemplarissimo Prelado, y benemerito Arzobispo el *Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona*, su amantissimo Cabildo, predicò el R. P. M. Fr. Vicente Gomez, Regente de Estudios en la Casa Grande de San Pablo de esta Ciudad. Lo oì con admiracion, y lo leì con tanto gusto, que se me ofrecieron como propria alabanza de tan erudito Author las palabras con que elogiò San Paulino (1) la elegante oracion, que escribiò de San Martin Obispo la erudicion de Severo Sulpicio: *Benedictus igitur tu à Domino, qui tanti Sacerdotis, & Prelati vitam tam digno Sermone justoque afectu percensuisti.* En el *Baxo, thenor*, y *contraalto* de la vida de nuestro exemplarissimo Sacerdote, y celossimo Prelado, se introduce como diextro Maestro el ingenioso Orador, y pulsando con su eloquente labio las acordes cuerdas de sus concertadas virtudes, hizo resonar la singular vida, que atheserandola para sì, debe ser para imitacion de todos un eficaz exemplo.

(1) S. Paul. epist. 5. ad Sev.

Ciñó en la metaphora de Cythara, las muchas, y singulares Virtudes del Señor Salcedo, y no pudo ser mas adequada, ni mas expressiva la idea de un Varon

ron en todo justo: porque este instrumento, dice Casiodoro (2) lo delinea tan propriamente, q̃ assi como no tiene acorde consonancia laCythara quando le falta alguna cuerda, assi no podrá llamarse Varon Santo aquien le faltasse algunas de las Virtudes. En el dia tres de Mayo suspendiò su melodía la viva Cythara de nuestro Prelado, terminando con su ultimo aliento la acorde consonancia de sus Virtudes: *Conticuit dulcedo Cytharæ.* (3) Fue su muerte tan sensible, que mejor, que cantò de Julio Cesar el Poeta, (4) entristeciò de forma á esta dilatada Diocesi, que hasta las selvas lloraron su perdida.

Daphni tuum Pœnos etiam ingemuisse Leones
Interitum; montesque feri, silvæque loquuntur.

Y procurando el Sabio Orador enjugar sus lagrimas, hizo resonar para nuestro consuelo las vivas cuerdas de sus Virtudes: porque fueron tan singulares, estas, que à no manifestarlas con tal elegancia el Orador eloquente, hablaran las piedras (5) de este, y otros Templos, clàmaran las maderas de sus Organos, y vocearan todos, que este Varon Justo fue una Cythara tan acorde, que no le faltò Virtud alguna.

A la continua pension del tiempo se rompe la purpura, decia Ovidio, (6) se quiebra el Diamante, se deshace el Oro, y à todo sobrevive el sepulchro: pero la fama de las Virtudes, gozando gages de immortal, es perenne su duracion.

Scinduntur vertes, gemmæ frangentur, & aurum
Carmina, quam tribuent, fama perennis erit.

Muriò nuestro Excelentissimo Prelado pagando el tributo, de que no està ninguno excempto: pero entre la dura opression de su Urna respiraron como immortales sus alabanzas; pues quando callaran todas sus Virtudes, si su humildad le contenia quando vivo, las publicàra en mudos ecos su corazon difunto: (7) *Defunctus adhuc loquitur.* Por esso el Sabio Orador,

(2) *Cythara significat virtutes, consonà operatione præcinentes; quæ tunc veram Cytharã reddunt quãdo se federata societate conjungunt. Nam sicut integra Cythara dici nõ potest, cui aliqua chorda subtrahitur, sic nec Vir Sanctus perfectus æstimatur cui virtus ulla minuitur.* Casiod, in Psalm. 146.

(3) Isaì. cap. 24.

(4) Virg. Eglog. 5.

(5) *Lapis de pariete clamabit, & lignũ quod inter*

¶¶¶ cono-

conociendo, que era impossible referirlas todas en el breve tiempo, que permite un Sermon, concluyó poniendo en sus manos su corazon: *Anima mea in manibus meis*; para que hablando como el de David sea el Sabio Consejero, (8) que confiriendo primero con su conciencia propria, diga para serenar en caso bien critico las de otros, y aun la Real, y Suprema del mismo Rey su dictamen, y los grandes meritos con que siempre le sirvió: *Eructavit cor meum verbum bonum: dico ego opera mea Regis.* Tan respectable fue entre sus Discipulos la authoridad de Pythagoras, que con solo decir su dictamen, bastaba para terminar entre ellos qualquier question: *Ipse dixit.* Y si esta gloria mereciò entre sus Discipulos la sabiduria, y prudencia de un Maestro: qual serìa la de el Señor Salcedo, quando entre los Sabios, y Maestros del Reyno, y aun en el Superior concepto del mismo Rey se consideraba su voto como solida, y fundamental decision!

juncturas ædificiorum est, respondebit. Habac. cap. 2. v. 11.

(6) Ovid. lib. 1. Amor. Eleg. 10.

(7) D Paul. Ep. ad Hebr. cap. 11. v. 4.

(8) Psalm. 44.

Aora nós dirá qual fue aquella fervorosa Charidad con que excediendo à la Muger Fuerte, de que hace memoria Salomon, (9) no solo abrió mui liberal su franca mano para socorrer al necessitado: extendiò las palmas de una, y otra, para manifestar al Pobre, que no le havia quedado, que dàr, si no, que hallò su Charidad ardiente modo como dexar por prenda de ella à los Pobres Toribios su corazon: *Anima mea in manibus meis.* De èl se oye aquel exemplar de penitencia con que alternando las noches fue distribucion de muchos años tomar algun descanso en el duro suelo. De èl se oye aquel solicito cuidado con que procurando recatar de los ojos de sus Familiares un pequeño cofre guardaba, como joya la mas preciosa, varios cilicios, con que mortificaba continuamente su delicado cuerpo. De él se oye aquel zelo santo con que procuraba evitar las ofensas de Dios, siendo Pastor vigilante, que solicitaba volver qualquier alma, que como

(9) *Manum suã aperit inopi, & palmas suas extendit ad pauperum.* Prov. cap. 31.

oveja

oveja perdida se apartaba de su Grei. De èl se oye:: Pero què no se oye de èl, de piedad, y devocion, si ya tiene dicho el Erudito Orador, que fue una mystica Cythara aquien no le faltò alguna virtud.

Por todo lo qual suplico al Señor Juez, que dè la licencia, que se solicita, para que en este Sermon imite á un mismo tiempo una Cythara de virtudes el Christiano, y admire otra Cythara de Oradores el Literato. Cythara mejor, que aquella con que se expelìa al Demonio del corazon de Saul llamò el Docto Pinto (10) á la Evangelica Predicacion. Imprimasse, pues, esta Oraciòn, para que apesar del olvido vivan siempre permanentes mejor que Alcides, y Achiles (11) para enseñanza de unos, y edificacion de todos el Difunto, y su Orador: pues como dice (12) Propercio á ingenios tan Maestros como el del Rmo. Regente, debe buscar el ingenio modo como no desmoronando el tiempo su nombre, procure eternizar su honor.

At non ingenio quæsitum nomen ab ævo
Excidit; ingenio stat sine morte decus.

Imprimasse, pues, para memoria de nuestro Prelado, para imitacion de sus Virtudes, para admiracion de Sabios, y para credito del Orador. Assi lo siento (salvo meliori) por no contener cosa contra los Dogmas de nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y regalias de su Magestad. Sevilla, y Junio 14. de 1741.

Lic. Don Balthasar Perez de Vargas y Sirvente.

(10) *Quem adwodum ergo ministri Evangelici armati spirituali verbi gladio Milites agũt: ita etiam musicos cythareos ipsam eamdem Evangelicæ predicationis cytharam pulsantes, & suavissime concinentes.* Jacob. Pint. de Christ. cruxit. lib. 1. tit. 3. loc. 7. num. 28.

(11) *Carmina defunctus nunc vivit Achiles Semper, & Alcides carmina vivus erit.* Faust. Æneid. lib. 11. Carmin.

(12) Propert. lib. 3.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ de las Imprentas.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de S. M. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado. Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre Panegyrica, que en las Honras del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de esta Ciudad, mi señor; dixo el M. R. P. Frai Vicente Gomez, del Orden de Predicadores, Regente en su Convento de San Pablo de esta dicha Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el señor Doct. Don Balthasar Perez de Vargas y Sirvente, Colegial en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, Lectoral de la Patriarchal de Sevilla, y Presidente de la Mesa Synodal de su Arzobispado, con tal, que al principio de cada uno, que se imprima se ponga dicha Censura, y esta licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana en veinte y ocho de Junio de mil setecientos y quarenta y un años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escribano.

EXOR-



EXORDIO.



ESNUDA, DESNUDA, amado Pueblo, la estola de tu llanto, y convierte en jubilos tus funebres acentos: despide el melancolico trage, à que te inducen los horrores de una muerte, y adornate con la hermosa gala de una gloria mui plausible: enjuga tus bien movidas lagrymas, y cambia en aparato de funcion festiva el Tumulo, que prepara tu tragica memoria. Pausa tu quebranto, que ya te restituyen con verdad glorioso, à el que entre duros indisolubles lazos contemplabas muerto: ya el Cielo permuta la cadena en honrra, en serenidad inamissible la tormenta, y en blason hermoso la perdida Mitra. Muda en tu pecho de theatro; que lo que era ayer motivo de sentir, es oy assumpto digno de celebridad. No es mio este Exordio; es antiguo vaticinio, que se dirige á consolar á un sentido

Pueblo mui ſemejante á nueſtro Emporio Sevillano: *Exue te ſtolâ luctûs; & indue te decore ſempiternæ gloriæ. Circumdabit te Deus diploide juſtitiæ, & imponet Mithram capiti honoris æterni.*

Jerem. 5.

Murió: (no quiſiera repetirlo, por no renovar en muchas Almas el tormento) te faltò Illuſtriſsima Igleſia, y Ciudad Nobiliſſima, una Mitra, que te daba mucha honrra. Muriò el Excelentiſsimo Señor Salzedo, tu digniſsimo Prelado, y Arzobiſpo; bien lo dice todavia el humedo lienzo de tu roſtro. Pero no es verdad conſtante, que, ſino ſe huviera viſto ayer entre los lazos de la muerte, no pudiera reinar oy en el Cielo como Principe? No es cierto, que, ſi ayer no huviera eſpirado eſte Phenix en ſu nido, no pudiera ajuſtar oy por eternidades ſus años? No es verdad, que, ſino huviera conocido ſu ocaſo como fragil eſte Sol, no pudiera renacer oy en el claro Oriente de feliz? No es cierto, que oy no podria eſtàr tan puro, ſi la voracidad de ayer no huviera hecho experiencia de eſte fino oro? No es verdad, que, ſi eſte animado diamante no huviera padecido ayer el duro comun golpe, ni lo veriais mejorado en ſus quilates, ni de tan noble condicion ſus luces. Y finalmente, no es aſsi, que, ſino ſe huviera eſcondido en la tierra eſta planta racional ayer, ni fuera en la vara tan ſegura ſu fortuna, ni las flores de ſu corona de tanta hermoſura, y permanencia? Pues deſpide el luto, de que te cubre la fuerza del quebranto, y viſte el gozo, â que te inclina piadoſa la creencia de

In nidulo meo moriar, & ſicut palma multiplicabo dies. Job. 29. Alii ex Hebræo: ut Phenix.

tu pecho ; que un Principe, que mejorò de throno, un Sol, que luce con oriente eterno, una Vara, que se coronò del mejor fruto, un Phenix ya immortal, un diamante, que no puede mejorar de luz, y un oro de fina probada condicion, antes que materia de sentir, dan para la celebridad assumpto, y ley.

No hallando á su querido Maestro en el Sepulchro, era en la amante Magdalena tan fino su quebranto, que en raudal de perlas exhalaba el alma por los ojos. No fue excesso ; que aver perdido de una vez Maestro, Padre, y Protector, es assumpto abundante de sentir. Pero no dirà el curioso, por què, notandola importuna en la especie de su llanto, le pone el Cielo à las dos fuentes de sus ojos entredicho: *Quid ploras?* Si le sobra razon, para sentir, por qué se le prohibe la expressiva del dolor? Si es cierto el eclypse de su vida, por qué se le censura, que llore su desgracia, quando mira anochecido el dia de su gloria? O! dice San Ambrosio, que arguye poca fé la muestra de su sentimiento. Debiò la amante Magdalena contemplar ya à su Maestro Phenix reproducido á immortal vida, el golpe de la muerte disposicion para mejorar de luz este Divino Diamante, el ocaso de este Sol breve transito á oriente mas feliz, la carcel del Sepulchro condicion para reinar en mejor throno: y dexar correr las lagrymas sin rienda, quando la excita à festivas demonstraciones una insigne gloria, es ponerse en ocasion de que la note el Cielo de importuna:

Stabat ad monumentum foris plorans. Joan. 20.

Importunos fletus dolentis objurgat. D. August. Serm. 132. in vigil. Pasch.

tuna: *Quid ploras? Non lachrymis opus est, sed fide prompta: noli cogitare mortalia, & non plorabis.*

D. Ambrof. lib. 3. de Virgin. apud Alap. in Joann.

O sentidos Sevillanos! O enlutado Templo! Poca es nuestra fé, y poco credito damos á la heroicidad de su virtud, si dexamos correr sin rienda las expresiones del dolor. Que lloremos muerto à nuestro dignissimo Arzozispo es compassion natural, y justo obsequio; pero si el llorar no es poco, contradecimos su virtud, y la ley, que nos intima el Eclesiastico: *Modicum plora super mortuum, quia requievit.* Una, y otra muerte son dignas de sentirse, la del Justo, y la del delinquente: pero ha de andar tan advertida la prudencia, que la duracion misma de las lagrymas sea fiel testigo de una, y otra vida. El llanto por el pecador se debe medir con el tiempo, que duró su iniquidad: pero si la vida fue inculpable, á la muerte, que le corresponde, quando mas, se le conceden siete dias de sensible. Què importa, que á nuestros ojos tenga visos de naufragio, si quien entra con abundancia de virtud en el Sepulchro, llega á descansar, y enriquecer al Puerto? Quexoso apareciò Samuel, quando le precissaron á dexar la sepultura por orden de Saul: y le sobra la razon; que levantar à un Santo del Sepulchro es alterarle al que duerme su descanso, y como privarlo de las delicias de su apetecido centro.

Hoc ex compassione naturali, non ex desperatione inconsolabili. Hug. in Ecclesiastic. cap. 22.

Luctus mortui septem dies, fatui autem, & impii omnes dies vitæ illorum. Ecclesiastic. vbì sup.

Ingredieris in abundantia Sepulchrum. Job. cap. 5.

Sepulchrum est quies æterna, quam in abundantia ingreditur, qui post bona opera cōgesta in secreto veri luminis occultatur. Hug. hìc.

Pues si, como el dia de su entierro oìmos ponderado, fue apacible sueño la muerte de nuestro dignissimo Arzobispo:

què

què intentan vueſtras lagrymas, bañando todavia en corrientes de triſteza el marmol de ſu ſepultura? Si ſe lo piden á la tierra, eſto ſi que ſe debiera llorar como deſgracia; que atendido el eco triſte de ſu voz, ſerìa inquietar el deſcanſo de un Samuel, ò borrar acaſo el heroico blaſon de ſu virtud. Verdad es, que lloró Chriſto en la muerte de ſu Amigo Lazaro; pero tambien es verdad, dice el Chryſologo, que ſolo ſe le vieron las lagrymas, quando iba á levantarlo del Sepulchro; como advirtiendo, dice eſte rio de eloquencia, que ſolo el volverlo à los afanes de eſta vida ſe debia ſentir como deſgracia: *De quo gaudet mortuo, ipſum cum reſuſcitat, tunc lamentatur.* A el llegar la noticia de ſu muerte, la recibe el Redemptor como feſtivo placeme: *Mortuus eſt, & gaudeo.* A el verſe preciſſado à levantarlo del Sepulchro, viſtiò de luto el roſtro, y ſe explicaron los ojos, teſtigos de ſu duelo: *Lachrymatus eſt.* Sabìa mui bien el Divino Redemptor, que la muerte de aquel juſto fue dormir en paz; y à ley de buen Amigo, da ſeñas de ſu gozo, quando ſe lo aviſan muerto, y mueſtra ſu quebranto, quando lo preciſan á alterar la paz, de que goza en el Sepulchro: *Lachrymatus eſt. Ideò plorat, quia revocaturus erat eum ad ærumnas præſentis vitæ*, que dixo San Bernardo.

Baſtante ſe ha llorado ya, amantes de eſta hermoſiſsima Sion, para cumplir con la piedad, y con ſu ley. Ya es tiempo de cerrar la herida, aplicando el balſamo de ſu vida heroica à vueſtra dura pena; que ſi dexamos

Quare inquietaſti me? 1. Reg. 28. *Inquietari dicuntur, qui è loco quietis, & pacis educti moleſtis negotiis implicantur.* Menoch. hìc.

Chryſolog. Serm. 64.

Joann. 11.

D. Bern. apud Hug. in Joan. hìc.

Quid igitur, non eſt obducta cicatrix filiæ populi mei? Nunquid reſina non eſt in Galaad, aut medicus non eſt ibi? Jerem. 8. *Doctores, & Sacerdotes vulneribus medelam adhibentes.* Hug. hìc.

xamos el dolor interminable, á mi me notarà el Cielo de imprudente, y á vueſtra fé de poco firme. Pero para que tenga efecto la receta, ſerà preciſo implorar los auxilios de la Gracia, poniendo à la Reyna de los Angeles MARIA, por interceſſora. *Ave Gratia plena.*

THEMA.

MISERICORDIAM, ET judicium cantabo tibi, &c.

Pſalm. 100.

SI HE DE COMENZAR LAS Honrras por donde, preſente el cadaver, terminaron las Exequias, preciſo me ſerà recurrir à los puntos de la Muſica. Ni ſerè importuno, aunque duraſſe todavia el ſentimiento; que para muertes deplorables tambien tiene la Muſica ſus endechas triſtes. El *Ut Re Mi*, fueron los tres puntos, ò tres voces, que aora catorce dias hà formaron con mucha conſonancia la expreſsiva del dolor; y mudando ſolo una, idèo formarle á nueſtro Prelado digniſsimo ſus Honrras, dando á luz virtudes, que practicò con harmonìa ſu Excelencia. Baxo, Tenor, y Contra-alto, ſon las tres voces, que la Muſica mira en ſu harmonìa como fundamento; y ſon tambien tres puntos proprios, que forman á vn digniſsimo Arzobiſpo, como lo teſtifica el Pontifice Supre-

premo, que baxò del Cielo para norma de Prelados. Bien ſabido es, que baxó tanto ſu humildad, que entre las cadenas de vna vil eſclavitud apenas ſe le podia percebir el eco de Señor: *Semetipſum exinanivit, formam ſervi accipiens.* Sabemos del tenor de ſu prudencia, que, pueſto en medio del hombre delinquente, y la Divina Juſticia, compuſo entre Cielo, y Mundo la mayor diſcordia: *Unus mediator Dei, & hominum homo Chriſtus Jesus.* Y por fin, ſabemos del Contra-alto de ſu Amor, que ſubiò tanto, que llegò al punto de nimia charidad, ò à cantar fuera de ley: *Propter nimiam charitatem, qua dilexit nos.* Eſtos tres puntos, que forman á el mejor Prelado, obſervó tan cuidadoſo nueſtro dignißimo Arzobiſpo, que lo puedo llamar ſingular copia de aquel Pontifice Supremo, baxando mucho como humilde, mediando como mui prudente, y ſubiendo ſu piedad de punto, como fino Amante. Eſta es oy la planta: y buſcando inſtrumento, que me dé la cuerda en eſta Muſica, propongo ajuſtarme al Pſalmo centeſimo del Real Propheta, breve mapa de vn Principe de vida heroica: y Pſalmo, ſegun ſiente el Chryſoſtomo, donde, tocado David con eſpecial movimiento del Divino Eſpiritu, ſe huvo como animada cythara, para entonar las prendas de vn recto Prelado. Comienzo mi primer Diſcurſo, y protexto, que en lo que dixere oy de ſu virtud, no pido mas credulidad, que la de vna humana fé.

Ad Phillip. 2. ℣. 7.

1. ad Timoth. 2. ℣. 5.

Ad Epheſ. 2. ℣. 4.

David ſe rectè victurum, vovet bonum depingens Principem. Genebr. & alii in argument. hui. Pſalm.

Velut animata, & ratione utens cythara á Spiritu Sancto pulſatus, nos quoque ſpiritualem in modum omninò canere docet. Chryſoſt. in hunc Pſalm.

§. I.

§. I.

El Baxo de la Humildad.

David videtur fecisse hunc Psalmum, quãdo cognovit se stabilitum in Regno Israel. Lira hìc.

Josiam propheticis oculis prævisum, tãquam pulcherrimam virtutis gemmam, & florem Principum delibatum sibi imitandum susceperit, atque in exẽplar assumpserit. Velasquez, lib. 3. adnot. 5. ad tit. huj. Psalm.

2. Reg. 23. *Vermiculus per humilitatem.* Hug. hìc.

LA primera voz del instrumento, es el titulo, que David puso à este Psalmo: *Ipsi David.* Para el mismo David da à entender, que se escriviò, quando entró á Reinar Monarcha en Israel: y buscando yo las razones de este escrito, hallo, que ancioso de el mejor gobierno, hizo aqui para su imitacion breve mapa de vn inclyto Prelado. Què buen Principe, que aun en la cuna de su Real Oriente aspira ya à la mejor gloria de su nombre! Algunos son de parecer, que descubriendo à rayos de prophetica luz las singulares virtudes de Josìas, flor de los Prelados de Judá, las describe aquì para su norte, é instruccion. Quien creyera, que vn Principe tan sabio mendigasse agenas instrucciones para su gobierno? Quien pensàra, que el que adoraba Israel luciente antorcha, saliesse fuera de su casa à solicitar para su direccion luces de doctrina? Quien sabe, que los creditos de sabio los vinculaba David al profundo abatimiento de humilde gusanillo: Quien sabe, que las altas maximas de su bien gobernada Monarchia, las aprendiò en el profundo abismo de su humildad maravillosa: *David sedens in Cathedra sapientissimus Princeps: ipse est enim tamquam tenerrimus ligni vermiculus.*

Prog-

Prognostico de su buen gobierno fueron los primeros rasgos de nuestro Defunto meritissimo Arzobispo. Ya se ha oído, como á el entrar en Coria su primera Prelacìa, le pidiò instrucciones à el zelosissimo Ascargota, Arzobispo entonces de Granada. Ni se me hace facil de creer, que fuesse su solicitud efecto de necessidad; que vn hombre sobre Docto, ya practico en maximas de gobierno Civil, y Politico, tenìa adelantado mucho para buen Prelado. Pero como le dictaba su Sabiduría, que, si no se tira à tierra, está á riesgo de apagarse la mejor antorcha; ansioso de lucir à honor de Dios, y provecho de su Grey, entonò en su pecho el Baxo de vna profundissima humildad.

Non sum dignus corrigiam calceamentorum solvere. Joann. 1.

Prostrabit se sub terra; lucerna enim erat, & vento superbiæ timebat extingui. August. Serm. 4. de Baptist.

Honrra de la misma honrra, llama à la humildad de los Principes la Dulzura de la Iglesia: *Humilitas in honore honor est ipsius honoris.* Medra la Soberanìa en el abatimiento, que juzga el Mundo descredito de la grandeza: lo que si prudentes quisieran atender algunos Principes, tendrian arte, con que facilmente subieran à mayores. Tan cierta es esta maxima, que sin rezelo de censura la extiende el Abad Gilberto hasta el Principe Supremo de la Gloria, pues á el verlo vestido de mortal, sin perjuicio de la fé, lo contempla mas hermoso Dios. No puede crecer el que es infinito en su grandeza: pero si alguna vez luce con realze su hermosura, nunca mejor, que quando abate hasta la tierra la estatura de su gloria: *Dum sublucet, plus*

D. Bernard. Serm. 34. in cantic.

pla-

Gilbert. Abb. Serm. 21. in cantic, *placet: dignatio qua voluit incarnari, quemdam videtur attulisse decorem dignitati majestatis.*

Qué bien impressa tuvo el Excelentisimo Señor Salzedo esta maxima en su corazon, y en su memoria antes, y despues de verse honrrado con la Mitra! Antes la resiste por dos veces: despues sugetando su dictamen, para el gobierno mendìga de otro Principe las instrucciones. Estudio fue de su virtud, para lucir con muchas medras á honor de Dios, y augmentos de su Grey; que para subirse á mayores, saber abatirse, es divina arte. Assi David ilustrado, y asi el Excelentissimo Señor Salzedo siguiendo las huellas de su espiritu: *Ipsi David. Florem Principum imitandum suscepit, atque in exemplar assumpsit.*

La segunda voz del instrumento, ó el primer verso de este Psalmo, contiene á David agradecido ya en la prosperidad de su gobierno, y ya en su exaltacion al Solio: *Misericordiam, & judicium cantabo tibi, Domine.* Misericordia, y secretos juicios de Divina providencia apellida este Monarcha á la accion de averle Dios ceñido la Corona: *Misericordiam, & judicium.* No es esta voz menos humilde, que la que dexamos ponderada en el pensamiento antecedente. Se contemplò David sin meritos para tanto cargo; se consideraba insuficiente para administrar vn Reino, no lo hallaba su humildad con dignos ombros: y viendo que no obstante le confiere

fiere

fiere Dios la Monarchìa, apela ſu gratitud à la miſericordia, y reconoce ſu exaltacion á la Silla como pura gracia : *Cantabo tibi, laudibus recognoſcens* (comenta Lira) *miſericordiam, qua me ad regnum promoviſti.* Què bello eſtylo de ſubir al trhono! Què ſeguro prognoſtico de vn feliz gobierno! Quien ſube aſsi à la dignidad, tiene mucho andado para un arreglado proceder; porque, mirandola como indebido beneficio, es forzoſo, que à ley de agradecido la trate con reſpeto : pero el que ſu miſma ſoberbia lo enthroniza, eſtà tan proximo à caer, como aquel infeliz hijo de la Aurora; porque como ſe contempla dueño del honor, ſe le dá mui poco de traer á la dignidad debaxo de ſus pies.

Lira híc. Vide etiam incognitum.

Quomodo cecidiſti de Cœlo Lucifer? Iſaiæ 14. *Pagnin: Fili Auroræ.*

Deſde luego ſe dixo de nueſtro Defunto Excelentiſsimo Arzobiſpo, que tratarìa la Mitra con reſpecto como buen Prelado, porque aviendola recebido, como miſericordia, y pura gracia, era preciſo, que en fiel correſpondencia vivieſſe arreglado à la rectitud, que intima tanta honra. Por dos veces repugnò la Mitra, clara prueba, de que humilde ſe conſideraba inſuficiente para aquella carga. Pero, como la accion miſma de humillarſe es en el Cielo acto poſitivo para ſer Pontifice, lo rodeò de modo, que ſu traza, y ardid no le valieſſe. Què bien le quadra á el Excelentiſsimo Señor Salzedo aquel elogio, que compuſo el Nazianceno para el Gran Baſilio! *In Epiſcoporum Cathedra Dominum lau-*

Chriſtus exinanivit ſe, & ſic per meritum humilitatis oſtenſus eſt eſſe Pontifex. Hug. ſup. cap. 5. ad Hebræos. ℣. 5.

Nazianz. in Orat. de laud. Baſil.

laudat, non hanc potestatem furatus, nec eam per vim potitus, nec honorem persecutus, sed ab honore quæsitus. Tomó afsiento en la Cathedra de los Obispos, pero sin hurtarsela á los benemeritos: ocupò la Silla Episcopál, pero sin la violencia de vna importuna pretension: obtuvo los honores de la Mitra, pero sin perseguirla con los memoriales de sus ansias, antes sí, galanteado por la misma honrra. Sabìa mui bien nuestro Defunto, que aunque el memorial estè lleno de milagros mui heroicos, no lo recibe bien el Cielo, si se presenta por la mano del que ha de ser Obispo: y como su mira principal era tener contento à Dios, en este punto calmó totalmente su solicitud. Cauto Aaron, que aguardò humilde á que le brindasse el Cielo con la dignidad.

Et Christus non semetipsum clarificavit, ut Pontifex fieret: sed qui locutus est ad eum, &c.
Ad Hebræos. 5.

Ipse in quantum homo non fecit se Pontificem, nec per miracula quæ fecit gloriam quæsivit.
Hug. hìc.

Como afsignando vna notable diferencia entre los que suben forzados à la Silla, y los que la ocupan á fuerza de sus ansias, dice David, que solo à Dios dirige su gratulatoria: *Cantabo tibi.* Reparese bien en aquel *tibi*, dice aqui el Padre Velasquez, que es mucha la energìa que tiene esse pronombre: *Notantèr quidem, tibi.* A ti, Señor, à quien solo debo esta honrra, y dignidad, no à otro, se dirigirán las voces de mi gratitud en todas las disposiciones que diesse como Rey: *Cantabo tibi.* Què venturosos, los que llegan á la honrra de Prelados llamados por sus mismos meritos! Què infelices, los que la obtienen à fuerza de memoriales importunos!

Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur á Deo tamquam Aaron.
Ad Hebræ. vbi suprà.

Velasq. hìc.

Regium munus probe, & laudabiliter administraturus, signatè expressit tibi.
Velasq. hìc.

tunos! Los que ſubeñ llamados á la dignidad, como no tienen otro reſpecto que el de Dios, ſin ſobreſalto, y con denuedo ſe conforman con ſu voluntad, y con ſu Ley: los que entran à fuerza de brazos en la Prelacía, tienen tantos acreedores á ſus providencias, quantas manos le ayudaron à coger el fruto de ſus anſias: y como tal vez no ſe pueden beſar las manos de los hombres, ſin deſatenderle à Dios ſus Sacras Leyes, à fuerza de leales ſe entran incautos à el rieſgo de infelices. David, que fue llamado, como á ſolo Dios debìa el throno, fue feliz en ſu gobierno: y como al Señor Salzedo lo buſcò la Mitra, agradecido ſolo á Dios, le reſtituyò ſin quiebras eſta honrra: *Cantabo tibi, laudibus recognoſcens miſericordiam, &c.*

Vnicus David ſcopus Dei gloria. Velaſquez.

La tercera cuerda de eſta Cythara, aviſa quan preſente tenia ſu muerte eſte Monarcha, y à todo Principe le aviva eſta memoria: *Pſallam, & intelligam in via immaculata, quando venies ad me.* Lo miſmo fue verſe David conſtituido en Rey, que como ſi deſde entonces fuera mas mortal, traer mas á la viſta ſu corta duracion. Es eſte penſamiento el Colirio, con que abre los ojos el animo mas ciego: y previniendo ſu cautela, que como á fragil pudiera cegarlo el humo de la nueva honrra, advertido ſe prepara con la preſervante medicina.

Quaſi mortalitatem ſuam cogitet, & præ oculis habeat, imò verò Dei adventum impavidus, ac lætus exoptet. Velaſq. hìc.

Què particular eſtudio tuvo ſiempre en eſta maxima el Señor Salzedo! Tan preſente tenia ſu mortalidad, que quando

le.

le avisaron, que instaba ya la hora de el morir, no diò señas aun de la mas leve alteracion; antes sì, respondiendo (à mi entender) con las ansias de vn San Pablo, dió muestras, de que celebraba tan feliz anuncio; pues al oìr tan lugubre noticia, con sereno espiritu previno la respuesta en esta forma: *In pace, in id ipsum dormiam, & requiescam.* Quien viviò siempre en los ojos con la medicina, què lexos tendria su espiritu de soberbia, y vanagloria?

No solo dice David, que pensaba en su mortalidad, sino tambien, que al compàs de vn instrumento cantaba su fragil condicion: *Psallam, & intelligam.* Este creo, que es vn circulo, que harìa David del pensamiento á el labio, para perpetuar en sì la memoria de caduco. No se contentaba el Santo Rey con considerarse allà en su corazon mortal, sino que despues animaba este mismo pensamiento con su voz, para que á el pulsar su oìdo el triste acento, volviesse otra vez su corazon à tomar el mismo rumbo: *Psallam ore, & opere, & intelligam corde.* Què prudente Superior! Què considerado Rey! No exceden los Principes en ser mortales, porque son mortales como hombres, y son tambien mortales como Principes: *Sicut homines moriemini, & sicut vnus de Principibus cadetis*: y como doblado riesgo pide de justicia redoblar cuidado; por esso à David lo traìa su muerte en vn perpetuo circulo: *Psallam ore, & intelligam corde.*

Hug. hìc.

Ni aun por aqui excediò este Santo

to Rey á nueſtro Defunto Superior. Què coſa viene á ſer eſſe Sepulchro, que labró mucho antes de ſu muerte cuidadoſo, ſino vn eco triſte de ſu labio, ò vn ſonido melancolico de ſu penſamiento? Quien no vè, que, quando de ſu boca ſaliò el orden para los Artifices, tenía ya en ſu corazon bien formada la idèa de ſu muerte? Quien no repara, que, quantas veces paſſaba à viſta de ſu Sepultura, le volverìa eſta el miſmo eco à ſu memoria? Triſte circulo; pero digno empleo de vn Prelado: *Pſallam, & intelligam, quando venies ad me.*

Es vn hechizo, decia San Bernardo à el Papa Eugenio: Son dos penſamientos del mejor enlaze, ſi, quando ſe mira el hombre con la Mitra de Pontifice, ſe contempla al miſmo tiempo ſutil deſpojo de la muerte: *Salubris copula, ut cogitans te Pontificem, attendans paritèr villiſsimum cinerem.* Por nueſtra natural conſtitucion tenemos todos parte de humanos, y de Divinos; vn cuerpo, que es hijo legitimo del polvo, y vn eſpiritu, que todo ſu origen es del Cielo. Pero eſta mixtura de extremos, que parecen de tan gran diſtancia, es vna ſingular, y maravilloſa providencia, porque ſi ſe nos quiere ſubir à la cabeza el humo de la dignidad, con vn poco de nueſtro miſmo polvo, que aplique la conſideracion, ſe deſvanece, como por la mano, toda la altivez: *Hæc noſtra temperatio eſt* (decia el Nazianzeno) *ut cum imaginis dignitas nobis animos attulerit, pulvis eoſdem deprimat, contrahatque.*

D. Bernard. lib. 2. de Conſider. ad Eug.

Orat. 16.

Sa-

Samuel, què otro fin os parece que llevò, demonſtrandole vn Sepulchro al Principe Saul, apenas lo acabó de vngir en Rey? No otro, que el contenerlo en los terminos de humano, ſi acaſo le ſubìan los humos de divino, levantado al Solio.

Hoc tibi ſignum, quia vnxit te Dominus in Principem: cum abieris hodie à me, invenies juxta Sepulchrum, &c. 1. Reg. 10.

Què radicada tenia el Excelentiſsimo Señor Salzedo eſta doctrina en ſu corazon, y en ſu memoria! Aquel ſemblante ſiempre humano, y nunca con ſeño de divino, nadie crea, que era todo genio. Traìa ſu origen, de que al mirarſe con la Mitra de Pontifice, ſe conſideraba tambien compueſto de polvo, como qualquier hombre, de que cauteloſo el penſamiento iba, y venia muchas vezes al Sepulchro: nacía, en fin, de que el centro de ſu corazon lo tenia ſolidado la humildad; y como parage, que no tiene vacìos, no eſtà expueſto á terremotos, no avia, ni aun rieſgo de alterarſe en nueſtro digniſsimo Arzobiſpo. Tanto puede con los Principes la idèa ſiempre viva de la muerte: *Pſallam, & intelligam, quando venies ad me: quaſi mortalitatem ſuam cogitet, &c.*

Terræmotibus obnoxia humus, quòd inanis ſit. Majolus de propriet. locor. colloq. 17.

§. II.

El Tenor de la Prudencia.

LA quarta cuerda de eſta Cythara nos llama ya al tenor la Prudencia, con que eſte Principe gobernò ſu Reyno, ſu Perſona, y ſu Familia: *Perambulabam in innocentia cordis*

dis mei in medio domûs meæ. O quien tuviera eſpacio, para profundizar toda la alma de eſte verſo, ó luz, para compendiarla en vn breve recinto! Andaba con ſolicitud, dice David, deſde que me vì conſtituido Rey: *Perambulabam.* Què prudente Superior! Què bien enterado de los cargos de ſu dignidad! De fuego le conſtruye à Dios la Silla, y por ruedas le da llamas la Eſcriptura à el Carro de ſu providencia, como intimandole á los Superiores, que ſe delatan en ſu gobierno delinquentes ſin vn continuo veloz movimiento á todas partes: *Thronus ejus flammæ ignis, rotæ ejus ignis acccenſus.* Un Pueblo ſin la viſta del Prelado es vna Nave ſin cuidado en el Piloto; y como eſta camina muì expueſta al rieſgo, aquel vive ſiempre en el peligro. Un Pueblo, que ſu Superior no lo viſita, es vn vegetable, de quien el Sol retrahe ſu influencia; y como eſte es natural, que ſe marchite, aquel es forzoſo, que en cadaver ſe transforme: *Ubi non eſt gubernator, Populus corruet*: Los Setenta: *Cadent tamquam folia.*

Daniel. 7. ℣. 9. *Velocitas ſignificatur qua Deus luſtrare videtur omnia.* Sanchez hìc.

Sicut ſi nauclerum â navi ſeparaveris, ſcapham ſubmerſiſti, ita ſi Principes á Civitatibus abſtuleris. Chryſoſt. homil. 6. ad Popul.

Dum Sol mundum ſuo curſu ambit, ac luſtrat, omnia ſalva ſunt, & conſervantur; ſi verò ſtet, & quieſcat, res omnes interirent. Plato in Theæteto.

Proverb. cap. 11. ℣. 14.

Pregunteſe en el Arzobiſpado de Sant-Iago de Galicia, de qué materia era ſu Silla, mientras rigiò el Señor Salzedo aquella Igleſia, que no dudo, reſponderàn à mi cuidado, que ligeras llamas le formaban throno, y encendido fuego el honroſo carro de ſolicito Arzobiſpo, pues fue tan cabal ſu movimiento à todas partes, aun ſobre las dificultades de fragoſos montes, que no ſe le ocultò rincon á ſu

zelo

zelo diligente. Sabía, que en el Divino Tribunal le avian de pedir razon hasta de el mas queño individuo de su Grey: y preparandose cauto para aquella hora, volaba à todas partes en alas de su zelo, y de su industria: *Perambulabam.* Genebrardo: *Illud perlustrabam sollicitè, quasi rationem redditurus de iis, quæ in illo fiunt.*

Genebrar. hìc.

Visitaba el Señor Salzedo su Obispado, y lo visitaba al mismo modo, que David su Reyno: *Perambulabam in innocentia cordis mei.* Mostrando su corazon à todas luces innocente, dice, que visitaba sus Provincias este Principe: *In innocentia cordis mei.* En el buen exemplo de vn Prelado se assegura la mejor reforma de los subditos: y si falta esta doctrina, aunque se repitan los avisos, y correcciones de la vara, será casi impossible la reforma. Por què os parece, dice San Gregorio, que apareciò entre nosotros visible el Verbo Eterno? Sabed, que lo juzgò su gran Sabidurìa necessario; porque si no huviera hecho patente sus virtudes, aunque lloviera el Cielo correcciones, quizà no lográra la enmienda de los delinquentes: *Videri autem debuit, qui corrigebat, ut præbendo imitationis formam vitiosus homo anteactæ malitiæ mutaret vitam.*

Non modò ipse innocentiam servabam, sed ad illius normam meos quoque revocabam. Agelius hìc.

D. Greg. Mag. in Iob. 33. ad ea verb. *Si fuerit pro eo Angelus.*

Bien solidado en esta maxima, siempre que nuestro Arzobispo intentaba dar principio á la Visita, visitaba antes con mas cuidado su conciencia, se encomendaba á los Santos de su devocion, hojeaba con mas espiritu el libro de la Ley, y

pre-

preparaba el animo para todo exercicio de virtud. Sabìa el Santo Principe, que el terſo cryſtal de ſus acciones, avia de ſer el eſpejo en q́ miraſſen los ſubditos las Sacras Leyes; y anſioſo de los augmentos de ſu Grey, trabajaba ſu zeloſo corazon, para ofrecerles mas claro el cryſtal de ſu virtud. Què ſingular reformador! *Perambulabam in innocentia cordis mei.*

Cum enim vita regis ſit quoddam ſpeculum, & quædam regula ſubditorum: ſi vita ejus fuerit munda, faciliter ad munditiam trahit ſubditos.

In medio domus meæ. Aquì toca el eſtylo con que David gobernaba á ſus Vaſſallos. Permitaſeme deſde luego concretarlo à la prudencia del Sr. Salzedo. En medio de ſu Caſa, y ſu Familia, y en medio de ſu Arzobiſpado, lo tenia ſiempre al Sr. Salzedo ſu prudencia: *In medio domûs meæ.* Es el Principe en el cuerpo de ſu Grey el corazon, de donde bebe vitales alientos el comun: y deſeando, que alcanzaſſe à todos la influencia de ſu buen eſpiritu, eſtaba como arbol de la vida ſiempre en medio: *In medio inſtar cordis in medio corporis locati, ut omnibus æqualiter membris provideat, ſuoſque motus, & vitales ſpiritus indat.* Es el Principe la Eſcuela, donde aprenden los ſubditos las lecciones de una buena vida; y rezeloſo, de q́ no ſalieſſe por falta de doctrina alguno rudo, repartìa eſte Sol ſus luces deſde en medio: *In medio domûs doctrinæ meæ.* Es el Prelado el firmamento, donde en las tribulaciones van los ſubditos à buſcar ombros; y por tal, que ſus piedades pudieſſen con facilidad llegar á todos los endebles, ſe ponía advertido en medio de ſus inferiores. O què repetidos gritos raſgan todavia el Cielo, ſin-

Incogn. ad hunc verſ.

Velaſq. hìc.

Ita legit Paraph. Chald.

Quaſi vitæ ſuæ rationem gymnaſium, aut ſcholam appellet, in qua ſubditorum mores, adamuſſim efformentur.

Velaſq. hìc.

Fiat firmamentum in medio aquarum.

Geneſ. 1.

Ideò dicitur in medio, ut ipſas ſubjectas aquas proximas haberet, &c. Thamaj. lib. 2. exam. §. 4.

tiendo la falta de su piadoso brazo! Es el Principe, finalmente, el centro, de donde salen, y à donde vuelven derechas todas las lineas del subdito; y amante de la mayor indiferencia, se ponia en medio, para mirarlos à todos en igual distancia: tan cerca estaba para administrarle al pequeño la justicia, como para reprehenderle al grande su insolencia: tan vezino al pobre para socorrerlo compassivo, como al poderoso para desposseerlo, si fuesse necessario: tan cerca para oìr el fundado clamor de la viuda, como para desatender el injusto memorial de la Señora: *In medio :: sicut centrum in medio circuli.* O Prelado ilustre! O Principe prudente!

Velasq. hìc.

No me admira, Señor, que en vida estuviesse el Sr. Salzedo en medio de su Grey; que por fin, lo compelìa el cargo de su dignidad. Lo que si estraño, y me causa no pequeño assombro, es, que me parece, que aun defunto anda todavia en medio, pues los preludios de concordia, q con comun aplauso se han experimentado estos dias en esta Santa Iglesia, à què otro Iris puedo atribuirla? *Stetit in medio, & dixit: Pax.* Serà cumplirle el testamento, que en el notorio inalterable porte de pacifico le dexò el Excelentissimo Sr. Salzedo à su amabilissimo Rebaño: *Pacem relinquo vobis.* Serà pagarle su bello trato, y su buen porte, cumpliendole sus antiguos deseos à este Sto. Principe: *Si quis diligit me, Sermonem meum servabit ::: hæc locutus sum vobis, ut pacem habeatis.* Será, que enemigo de pleitos, y discordias,

Joann. 2. ℣. 26.

Joann. 14.

Ex cap. 14. & 16. Joan.

dias,

dias, anda todavia como prudentissimo Prelado en medio de su Iglesia: *Perambulabam in innocontia cordis mei in medio domûs meæ.*

La quinta cuerda de la Cythara, toca en la candidèz, y puridad de su conciencia, condicion importante en vn Principe, ò Monarcha: *Non proponebam ante oculos meos rem injustam.* Segun opinion de Titelman, no se puede entender á la letra de David, quien tal vez como fragil cayò en la tentacion. Pero à nuestro dignissimo Prelado, creo, que le ajusta todo el pensamiento, y sin fatiga del discurso. Ya se ha dicho aqui otra vez, que en veinte años, y aun mas, no le halló materia necessaria, quien lo solía oìr de confession; y de su regular continuo porte, es conjetura mui prudente, q́ assi viviria siempre el Santo Principe. A lo menos, segun la disposicion de su buen animo, bien puedo decir, que cosa mala, ni aun le passaba por el pensamiento: *Non proponebam ante oculos meos rem injustam.* El Chrysostomo: *Non enim mihi fuit animus delinquendi :: quin potius præ oculis mihi erat timor Dei, & observatio præceptorum.*

Vers. 4. *Non sic ista accipienda sunt, quasi perfectè David conveniant.*

Titelm. hìc.

Chrysostom. hìc.

El Padre Belarmino señala, y determina pieza, y dice; que aqui tocò el Monarcha el singular desinterès de su persona: *Sed præcipuè avertebat oculos à muneribus, quæ excæcant oculos sapientium.* En todo fue David prudente, pero aqui luciò como nunca el Santo Principe. Prelados de plata, y oro son vnas estatuas sin espiritu, como aquellas, que adora el Gentilismo en su gobierno: *Simulachra gentium argentum, & aurum, opera manuum hominum.* Y como à estatua, que no siente,

Psalm. 113. *Simulachra hæc sunt multi Prælati, scilicet, illi, qui sunt inutiles.*

Hug. hìc.

pre-

precaver, y remediar daños le es impracticable, es forzoso, que en su Reinado reine con toda libertad el desorden. De què sirve, que tengan boca, si impedido con vn freno de plata el movimiento de su lengua, no podràn formar vna voz perfecta de correcion, ò de doctrina? *Os habent, & non loquentur.* Què importa, que tengan ojos, si vendados con doradas nubes los luzeros, no pueden emplear sus rayos en los negocios importantes del espiritu? *Oculos habent, & non videbunt.* De què sirven los organos de oìr, si cerrados los conductos á fuerza de metal, no perciben los ecos de su obligacion? *Aures habent, & non audient.* De què el olfalto, si lleno de dones, y presentes, no atrahe conveniente ayre, para percebirle al Cielo sus olores? *Nares habent, & non odorabunt.* Qué importa, que tengan manos, si la codicia les tiene impedido, y ligado el moviento para las piedades, que les intima el Cielo en sus oficios? *Manus habent, & non palpabunt.* Y què importa, que tengan pies, si en grillos de dorada esclavitud, no podrán adelantar vn passo ázia Dios? *Pedes habent, & non ambulabunt.* O infelices Superiores! O imprudentes Principes!

Docendo, vel increpando. Hugo.

Istis oculis non vident animas, sed denarios. Hugo.

Non audient ea quæ debent audire, scilicet, clamorem pauperum, petitiones viduarum, & pupillorum, &c. Idem.

Non odorabunt spiritualia, scilicet, odorem Paradisi, Idem.

Non palpant palpanda, scilicet, vulnera, & miserias infirmorum, sed palpant lucrum. Idem.

No assi el ilustrado Santo Rey: no assi el Excelentissimo Sr. Salzedo en todo el tiempo de su dignidad; que como tenia libre de este estorvo el corazon, podía expedir sus providencias con mucha rectitud: bien notorio fue su singular desinterès. Pero què mucho, si el vno fue exaltado á ser Monarcha, y el otro à los honores de la Mitra, siendo Dios el Artifice, que les labrò esta honrra, para dis-

Non ambulabunt post Deum proficientes, & euntes de virtute in virtutem. Idem.

diſtinguirlos entre las eſtatuas, que el Gentil venera: *Simulacra gentium argentum, & aurum, opera manuum hominum. Non proponebam ante oculos meos rem injuſtam. Avertebat oculos á muneribus.*

Deſde el nono al quinto verſo, canta David la buena calidad de ſus familiares, y miniſtros: y aqui ſerà excuſado, que yo hable, pues con ſolo mirar á muchos, que oy tengo por oyentes, es bien conſtante la circunſpeccion, que tuvo en eſto nueſtro Defunto Santo Principe. Lo que no omito ſin reparo, es, que en eſte punto ſe nota David mas cuidadoſo en no admitir á ſu compañia hombre arrogante, ni ſoberbio, pues repite, que à ſugetos de eſta condicion, ni á ſu meſa, ni en ſu caſa los podia vèr: *Superbo oculo, & inſatiabili corde cum hoc non edebam :: non habitabit in medio domûs meæ qui facit ſuperbiam.* O qué maxima tan importante, y que bien practicada por nueſtro Defunto Principe! Prelado, que ſe ha de llevar divinas, y humanas atenciones, ha de tener abiertas las puertas à todo genero de gentes: buen teſtigo es Abſalon, que con ſolo prometerlo en ſu imaginada dignidad, ſe llevó en pòz de sì los corazones de Iſrael: y como para lograr eſto ſin eſtorvo, es preciſo, que tengan ſemblante humano los familiares, y miniſtros, por eſſo excluìa David á el arrogante, y al ſoberbio: *Superbo oculo, &c.*

Quis me conſtituat judicem, ut veniant ad me omnes, &c. 2. Reg. 15. *Toto corde univerſus Iſrael ſequitur Abſalon.* Ibidem.

Què circunſpecto era el Excelentiſſimo Sr. Salzedo en eſte punto! Es bien publico, y notorio, que para todo genero de gente tenia abierto ſu deſpacho, que oía al

pobre,

pobre, como al rico, y que à ſu particular Audiencia, en qualquier tiempo ſe llegaba á buena hora.

§. III.

El Contra-alto de ſu Charidad.

IN matutino interficiebam omnes peccatores terræ, &c. Llegamos al vltimo Verſo de eſte Pſalmo, donde ſuena en David el Contra-alto de ſu ardiente zelo. O, lo que en eſte punto tenia que decir, ſi pudiera correr libre mi atencion, y no me fuera preciſo el eſtudio de la brevedad! Es el zelo del honor de Dios hijo legitimo de la Charidad virtud; y en llegando eſta á echar raìzes, produce llamas de zelo tan ardientes, que podràn encender los mas elados marmoles. Qué profundas las echò en David! Què arraigada eſtaba en el Sr. Salzedo la piedad! Què dominado le tenia la Charidad ſu corazon! No llamò mas teſtigo, que la inquieta llama de ſu vivo zelo; pues ſiendo en ſu gobierno tan zeloſos, que en guardarle á Dios ſu Igleſia no pudo ſubir de punto ſu cuidado, dicha ſe eſtá la hoguera que ardìa en ſus pechos del amor Divino. Advertidos Superiores, que à fuer de amantes ſupieron labrarſe la Corona de felices!

Zelus ex intenſione amoris provenit. D. Thom. 1. 2. q. 28. art. 4.

Illos felices, & beatos judicat Chriſtiana Religio, qui ſuam poteſtatem ad Dei cultum maximè dilatandum majeſtati ejus famulam faciunt. D. Auguſt. lib. 5. de Civit. Dei. cap. 24.

Dos ſon los principales puntos, ſi eſtamos à la concluſion del Pſalmo, en que David acreditó de ſingular ſu zelo; deſvelan-

landoſe para ſacar al miſerable de priſsiones, y madrugando, para hacer juſticia con los delinquentes. Aqui quiſiera libre la atencion, para carear la eſpada del Sr. Salzedo con la del Santo Rey David; pues no hallo entre las dos mas diſtintivo, que el ſer Ecleſiaſtico, ó Politico el azero. La eſpada de David tenia ſu corte tan igual, que precindiendo en los delitos, no hacia en las perſonas excepcion: *Interficiebam omnes*. La del Sr. Salzedo tenia ſu corte tan indiferente, que ſe explicaba con el miſmo brio en todas partes; ſin que la pudieſſen embotar humanas atenciones. La de aquel Monarcha no dormia, por limpiarle á Dios ſu era; la de eſte Principe velaba por conſervarle à Dios ſu honrra: aquella ſe cebaba en los delitos, y dexaba al delinquente ileſo; eſta ſe enojaba con la culpa, amando al miſmo tiempo entrañablemente à la perſona. Eſpada de recto Superior, que ſe templaba al fuego de vna encendida charidad. Algunos caſos pudiera referir, que ſon prueba de ſu integridad, de ſu deſintereſſado proceder, y de la valentìa, con que zelò el honor de Dios. Ya ſe ha hecho aqui memoria de la animoſidad, con que vengó los agravios hechos à ſu Silla, vna vez, que ſe atrevieron á injuriarla hombres de poco Cielo, aunque de mucha Eſphera. Ya ſe ha oido: baſteme à mi el decir, que la eſpada de nueſtro Defunto era hoja legitima del Cielo, que con total indiferencia cortaba en ſu rebaño; que era vara del Señor en mano de vn zeloſo Moysès, que con arrogancia de virtud ſabìa hacer

Concludit Pſalmum demonſtrans zelum ſuum, in quo faciebat miſericordiam erga bonos, quos liberabat ab oppreſsionibus; & judicium erga malos, quos meritis pœnis afficiebat. Bellarmin. hìc.

Gladio materiali, vel ſpirituali. Carthuſ. hìc.

Ego exiſtens in matutino, id eſt, in charitate, interficere deſiderabam omnes peccatores regni mei, ſecundùm quòd peccatores erant. Bruno Carthuſ. apud Lorin. híc.

cara

cara aun à el mas poderoso, y authorizado Pharaon: *Qui percussit primogenita ab homine usque ad pecus. Et missit signa in Pharaonem, & in omnes servos ejus.* Què buen Arzobispo! Què exemplar Prelado!

Psalm. 134.

Primos, & potentes mundi omnes percutit Dominus sine personarum exceptione :: Sic bonus Prælatus nulli parcit, omnes percutit, quia nullum timet. Hug. hìc.

Si fue zeloso contra el delinquente, no lo fue menos en libertar de opresion al miserable; pero en lo que su zelo sobresalìa mas heroico, creo, que era en romper las prisiones, que oprimen el espiritu. Bien publicas son las demonstraciones de cariño, que explicò siempre su Excelencia àzia los Predicadores Misioneros: todavia está reciente la proteccion, y abrigo, que les dió su corazon amante à vnos Misioneros, que no sin lagrymas, me oyen. Sabìa el exemplar Prelado, que la voz de estos Varones Apostolicos, es de imperiosa eficacia, para romper las cadenas del infierno; y como su grande charidad se encendia por sacar de opression al infeliz, no dexaba medio oportuno su ardiente corazon. Sabìa mui bien el Santo Principe, que estos Fieles ladradores Canes, son mui importantes para los Pastores; y como miraba como cosa propria sus ovejas, les solicitaba con ansia su mejor custodia. O Buen Pastor! O Superior zeloso de su Grey!

Pastor habens oves indiget canibus: isti canes sunt prædicatores, qui latrant contra lupos inferni. S. Vincent. Ferr. Serm. 2. in festo Corp. Christ.

Pero qué necesitaba Misioneros, quien sabía hacer misiones con la afabilidad hermosa de su rostro? Digolo, Señor, por lo que he oìdo decir, que à el Excelentisimo Señor Salzedo sucedió vna vez. Entrò à visitarle, conducido de curiosidad, à lo que parecia entonces, cierto Herege: (que

(que eſcondido, pero què imperioſo mueve el Cielo !) y aviendolo hallado en ſu trato tan afable, tan benigno, tan dulce, y en fin, con aquella paz, y hermoſura, que en el exterior de vn hombre endioſado ſuele difundir el lleno de la gracia, ſacò tan mudado el corazon, que tratando ya de vn eterno bien, ſolia muchas veces repetir: Eſtos ſon los Prelados Catholicos? Pues yo quiero ſer de ſu Rebaño, que ſiguiendo las huellas de ſu rumbo, no tiene mi fortuna rieſgo. Perficionó el Cielo la obra, y continuando ſu buen deſeo con inſtancia, ſe reconciliò en breve con la Igleſia, ſiendo la vltima mano de ſu converſion del miſmo Miniſtro, que buſcò el Cielo para los primeros movimientos de ſu fé. O juicio ineſcrutable! O providencia inacceſsible! O abiſmo donde ſolo hace pie vn aſſombro reverente ! Quien reduxo eſta oveja perdida al gremio de la Igleſia? Quien ſe la quitó al infernal Lobo de ſus garras? No dudo, en que principalmente ſe debe al Cielo la victoria. Pero de quien ſe valió como Miniſtro? Quien intervino como Miſsionero? Serìa lo afable de ſu roſtro? Sería la dulzura de ſu trato? Tendrìa ſu inalterable paz gracia para convertir? Serìa obra de ſu zeloſa redundante Charidad? Reſponda en pluma de David nueſtro Defunto Superior: *Ego dixi in abundantia mea :: Domine præſtitiſti decori meo virtutem.* La afluencia de dones, y chariſmas ſe ſuele difundir á el exterior tan imperioſa, que es baſtante á convertir el Pſalm. 29.

cora-

corazon mas duro en blanda cera. Este seria el Missionero, que sacò à el Sr. Salzedo de su empressa victorioso: *Ego dixi in abundantia virtutum, & charismatum: præstitisti decori meo fortitudinem.* Es en vn Principe lo afable, eficàz imperio, à que gustoso rinde vassallage el mas rebelde; y como lo dotó el Cielo de esta prenda, que captivasse corazones con su cara, no serìa en el Señor Salzedo grande maravilla: *Ego dixi in pace mea, in quiete mea: præstitisti, &c.* Es la hermosura dulce imàn, que irresistible triumpha del mayor valor; y como aviendolo hecho, no solo vna vez, imagen suya, le doblò Dios estas armas, no es mucho, que el Señor Salzedo tuviesse á manos las victorias: *Imagini tuæ quam habeo ex dono naturæ, addidisti virtutem gratiæ.* Todos tuvieron parte en este triumpho; la paz inalterable de su rostro, el zelo grande de su espiritu, su mucha gracia, afabilidad, y dulce trato. O Arzobispo singular! O Prelado medido al corazon de Dios.

Hug. híc. *David electus ex omnibus ad Plebem regendam, quám mitis, & blandus humilis spiritu, facilis affatu, &c.?*

D. Ambros. lib. 2. Officior. cap. 7.

Vatablus, & Arias. apud Le-Blanc.

Lira hìc.

Alii: in bona habitudine, quod etiã ad Sanctitatem corporis referri potest.

Le-Blanc. hìc.

No solo era piadoso con su Grey; tambien ázia Dios se extendia su piedad, esmerandose su zelo en las cosas tocantes al Divino Culto. Pruebas sobran de sus zelosas ansias: pero baste por todas essa singular Obra de la Capilla de la *ANTIGUA*, fiel testigo de su devocion, de su piedad, y de su gran magnificencia; donde qual otro celebrado Jacob levantò muchas piedras en la mejor Bethel, para titulo, y monumento de su insigne Charidad;

Præstitisti pulchritudini virtutem.

Sic Septuag. apud Maluend. hìc.

Præstitisti honestæ conversationi meæ.

Hug. hìc.

Erexit lapidem in titulum. Genes. 28.

dad; donde tan magnifico como animoso, qual otro Zorobabel, concluyò con garbo el Edificio, que es el embeleso Sevillano, y el espanto, y miedo del Infierno; donde en fin, qual Sabio Salomon labrò vna hermosa Carroza para sì, digo, para descanso de su afecto, para desahogo de su religioso animo, para diversion de su encendido espiritu, y para glorioso desempeño de su corazon à lo Divino liberal, y generoso.

Quien assi fue piadoso con el Cielo, qué harìa para sublevar la miseria del mendigo? Serìa entrar à medir las aguas de vn profundo mar, querer fondear su compassivo corazon. Sabía mui bien de San Justino Martyr, que los Obispos no son mas, que vnos Depositarios, ó Thesoreros de los caudales de los pobres: *Apud Episcopum deponetur, ut inde ille opituletur illis, ac viduis, iis, qui in vinculis sunt, &c.* Sabìa, que si son Cedros de mucha altura, y mui copados de riqueza, todo es á fin, de que alli puedan anidar las pobres avecillas: *Illic passeres nidificabunt.* Y movido del zelo de esta ley, era con los pobres de tan difusa charidad, que como buen dispensador, no reservaba cosa para sì, emulo de aquella fuente, que pinta Picinelli, para copiar los empeños de este grande amor: *Nihil sibi.* Quererle numerar al Excelentissimo Señor Salzedo sus limosnas, serìa, intentar ponerle à el mar en guarismo sus arenas: bien, que hablo, donde las mas de ellas son notorias, y assi me con-

Educet lapidem primarium, & exæquabit gratiam gratiæ ejus. Manus Zorobabel fundaverunt domum istam, &c. Zachar. 4.

Ferculum fecit sibi Rex Salomon. Cant. 3. ℣. 9.

Opus regia magnificentia dignum: cui construendo præciosissima quæque adhibuit, &c. Tirin. hìc.

Justin. Martyr. Apol. 2. ad fin.

Psalm. 103. *Cedros Libani divites, qui intelligunt super egenum, & pauperem.* August. apud Lorin. hìc.

Optimus dispensator est qui nihil sibi reservat. D. Hieron. Epist. ad Nepot.

Picinel. verb. Fons.

contento con decir, que ſiguiendo el rumbo del Propheta Rey, para todos tenia ſu Excelencia en la mano el corazon: *Anima mea in manibus meis ſemper.* Tenia en las manos ſu piadoſa Alma, para que no tuvieſſe el pobre que coſtear ſu limoſna con repetidas ſuplicas. Tenia el corazon en las manos, para que eſtuvieſſem patentes ſus deſeos, y ninguno titubeaſſe vergonzoſo en ſolicitar ſu proprio alivio. Tenia en la mano el corazon, para traer ſiempre á la mano el ſocorro de qualquier neceſsidad: y tenia ſiempre el corazon en las manos, para entregarſelo á qualquiera pobre, quando no tenia otra coſa que darle para ſu remedio. De què os parece, que quedan herederos eſſos pobres, que llaman los Toribios? Pues ſabed, que no han heredado mas caudal, ni mas limoſna, que las entrañas, y piadoſo corazon de ſu Excelencia; pues aunque los declara ſus herederos en la ultima voluntad, no aviendo quedado ſuficiente caudal para cumplir con todo, ſegun el orden de la ley, ſerá preciſſo, que ſe contenten con ſu corazon. Digolo, compaſsivo Pueblo, porque no retiren ſus piedades, los que ſolian extender ſus manos à el ſocorro de eſtos pobres, que no ſerà razon, que la fama de vna rica herencia contribuya al deſamparo de eſtas miſerables criaturas; antes ſi, movidos del exemplo de tan buen Prelado, ſerá bien, que concurran con mas veras á tan piadoſo aſſumpto, que en parte ſerá agradecerle ſu buen porte al Excelentiſsimo Señor Salzedo.

f Pſalm. 118. ℣. 109. *Ut eam tibi offeram. Alludit ad eos qui manibus porrectis, quodpiam munus offerunt; & ſignificat, quod juſtus animam ſemper habet intentam, & vacantem bonis operibus.* Le-Blanc. hic.

Ya es tiempo de cerrar mi Elogio; y si huviera de poner alguna empressa en su Sepulcrho, pintára en él vn Obispo con el corazon en las manos; y por letra la del referido Texto: *Anima mea in manibus meis semper*, dando à entender, que para todos tuvo en la mano el corazon: para Dios, restituyendole su imagen tan hermosa, como se la entregò, mediante los colores de la primera gracia: para su Rebaño, aviendo fundado su gobierno en vn amor entrañable de sus Subditos: para su Iglesia, amandola, y honrrandola como á verdadera Esposa. Y por decirlo de vna vez, copiando las apreciables prendas de vn David, para todos los que dependian de su Dignidad. Dios sea el premio de su humilde espiritu, aviendolo exaltado á mejor Throno, corone su prudencia, consumandole la gracia, y augmente su grande charidad con eternidades de Gloria, donde *Requiescat in pace.*

)(Amen.)(

* * *

O. S. C. S. R. E.